

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

9276 *Resolución de 29 de abril de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 23/2024, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-administrativo n.º 10.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 10, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 23/2024, contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado el 20 de noviembre de 2023, contra la Orden JUS/1166/2023, de 17 de octubre, por la que se publica la relación de personas aprobadas del proceso selectivo para ingreso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocado por Orden JUS/242/2022, de 24 de marzo; contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado el 2 de noviembre de 2023, contra el Acuerdo de 2 de octubre de 2023 del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas de la Administración de Justicia, sistema de acceso promoción interna convocadas por Orden JUS/242/2022, de 24 de marzo, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado el 2 de noviembre de 2023, contra el Acuerdo de 4 de octubre de 2023, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas de la Administración Justicia, sistema de acceso promoción interna convocadas por Orden JUS/242/2022, de 24 de marzo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de abril de 2024.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.